

TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GANADERA DESDE EL SECTOR PRIVADO AL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

PROCESO DE ISNTITUCIONALIZACION

INTRODUCCION

En la Administración anterior se definieron acciones para iniciar el proceso de transferencia de dirección y gerenciamiento del Sistema Nacional de Información Ganadera. Este sistema es, por un lado, soporte imprescindible para la TRAZABILIDAD de nuestro rodeo nacional, y lograr a su vez, llevar adelante un sistema de gestión de calidad de la identificación individual de los bovinos, con el objetivo de certificar procesos y asegurar la inocuidad alimentaria, agregando un valor a nuestros productos pecuarios que mantiene al país con apertura de mercados de alto nivel de exigencia. También se definió, utilizar el potencial que tiene el sistema en materia de hardware y software, sumado a la exitosa experiencia acumulada en los últimos años, como plataforma inicial para desarrollar un Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA).

En el transcurso del año 2010, con apoyo de la IMM, Autoridades del MGAP y con el Consorcio responsable hasta el momento de ejecutar el proyecto, hemos coordinado acciones de capacitación, internalización en el sistema y toma de decisiones en desarrollo de nuevas funcionalidades del mismo, a efectos de realizar el ejercicio como contraparte del Ministerio para futuras acciones, según lo planificado por esta Administración y dando continuidad a la iniciativa de la anterior.

Como punto de partida se decidió ingresar a un proceso de institucionalización del sistema de información, ya que desde su creación, en el año 2003, hasta marzo 2010, ha sido diseñado, desarrollado, gestionado y ejecutado por el Consorcio adjudicatario de la Licitación Pública Internacional 01/2002.

Este proceso comienza con el diseño de una estructura y conformación de un equipo político, técnico y operativo que permita el “apoderamiento” de la gestión del sistema en su globalidad.

La estructura propuesta consta de Dirección, Gerente Operativo y Gerentes de Áreas, y asesores que dependen de la administración con distintos perfiles. Más adelante detallare con mayor precisión. De esta manera, se incorpora al articulado de la nueva Ley del Presupuesto Nacional para el periodo 2011-2015, de forma tal que exista como parte de la Institución dentro de su organigrama, de su presupuesto nacional y con funciones definidas claramente por y para las Institución en su totalidad.

Este sistema es una herramienta de fundamental importancia para mantener los activos de información de manera viva, generando en todo momento indicadores que son certeros y reales para la toma de decisiones a nivel de las máximas autoridades y aportando insumos a los equipos técnicos que tienen que planificar políticas estratégicas para el sector.

En el sistema se lleva de manera activa el Registro de Productores Pecuarios, Registro de Marcas y Señales, Parcelario Rural (Catastro) y su geo referenciamiento vinculado al DICOSE, correspondiente a la Razón Social, movimientos de ganados (bovinos, equinos, ovinos, suinos, caprinos: Trazabilidad Grupal) con y sin cambio de propiedad, transacciones, Registro de Intermediarios, Registro de Plantas de Faena, Registro Individual de Animales Bovinos (SIRA), Registro de Operadores SIRA, ubicación precisa de Remates Ferias y frecuencia de actividad. Registra DICOSEs que están sometidos a Interdicciones de cualquier orden: Sanitaria, Administrativa o Judicial, temporal o permanente, ya que interactúa con el Sistema de Información de Sanidad Animal (SISA) de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

El mismo tiene potenciales, de acuerdo a su diseño de ingeniería, para incorporar y dialogar con otros sistemas de información, bases de datos, vincularse través de webservices, de manera de centralizar la información existente en el MGAP y descentralizar su gestión, dando soporte informático y técnico a todas las Unidades Ejecutoras.

Se procesan en el año, 1.200.000 documentos papel aproximadamente, que se archivan en servidor destinados a tal efecto, y tiene una Mesa de Ayuda que gestiona las demandas recibidas a través de llamadas telefónicas, emails, fax o personalmente, de distinto origen: productores, operadores SIRA, funcionarios del MGAP, intermediarios (en sus diversas figuras: rematadores, consignatarios, acopiadores). La atención al público a partir de setiembre de 2010 ha sido derivada al Centro de Atención al Ciudadano (CAC).

Se realiza la gestión de entrega por parte del distribuidor (CORREO) de dispositivos para la identificación de los animales a los productores y su trazabilidad, con relevamiento activo del stock, trazabilidad de los documentos papel que aportan la información al sistema desde todo el país.

Se atienden las demandas de distintas organizaciones del MGAP, Institutos (INALE, INAC, IPA, INC entre otros) y sector académico sobre datos procesados, lo que ha generado la creación de un grupo de analistas funcionales.

Por lo tanto es notable que este sistema permite frente a un evento sanitario, catástrofe climática (sequias, incendios, inundaciones) u otra situación cualquiera sea su origen, disparar medidas de respuesta

temprana minimizando perdidas mayores y dando respuesta a la atención que los servicios requieran.

ACTIVIDADES

1) Elaboración de plan operativo de la transferencia.

El mismo ha sido elaborado en coordinación con el Consorcio. Dicho plan contempla: capacitación a los recursos humanos integrantes de la contraparte MGAP en sus diferentes perfiles, delegación de acciones y designación de tareas para distintas áreas, atención de tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo, internalización en el sistema, relevamiento de existencias en materia de hardware, redes y comunicaciones, bases de datos y software de base.

La capacitación recibida proviene de parte de distintas empresas del Consorcio, pero también hemos sido participes de las becas que proporciona AGESIC en materia de CERTuy, Gobierno Electrónico y Gestión de Proyectos.

2) Elaboración de Pliego de Licitación periodo 2011-2015.

Solicitamos a la Dirección General de Secretaria la conformación de un equipo técnico y formal para elaborar el pliego de licitación. Desde setiembre estamos trabajando semanalmente con un equipo multidisciplinario con apoyo externo de dos consultores de AGESIC y un Asesor en materia de TI por parte del Sr. Ministro. Esta tarea insume en promedio 12 hs. semanales durante doce meses.

3) Elaboración de estructura futura del SNIG.

Se trabajo durante dos meses diseñando un organigrama, definiendo perfiles adecuados a dicha estructura y presupuestando la misma, a efectos de incluirla en la Ley Nacional de Presupuesto periodo 2011-2015. Es parte del proceso de institucionalización. ANEXO I

4) Coordinación Ejecutiva de Dirección con el Consorcio.

Semanalmente se coordinan las acciones de las distintas áreas con participación activa de la Contraparte MGAP y el Consorcio, a efectos de dar cumplimiento con las clausulas del contrato en sus tres componentes pilares: Capacitación, Transferencia Tecnológica y desarrollo de nuevas funcionalidades principalmente en el Área de Desarrollo.

5) Capacitación a usuarios del sistema.

Se realizaron distintas presentaciones sobre diseño, contenido, objetivos del sistema, plataforma tecnológica y prestaciones de servicios, a las autoridades del Ministerio y todas las Unidades Ejecutoras, incluyendo visitas al sistema y propuesta de capacitar recursos humanos dependientes de varios sectores y organismos de la institucionalidad agropecuaria. Del mismo modo se invito expresamente

al sector privado vinculados y potenciales usuarios de la información: Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural del Uruguay, Cooperativas Agrarias Federadas y Sociedad de Fomento Rural. Las mismas fueron repetidas al Instituto Plan Agropecuario, I. Nacional de Colonización, Dirección General de la Granja, I. Nacional de la Leche, Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, delegaciones extranjeras de diversas partes del mundo.

6) Campaña de capacitación a potenciales usuarios.

- i) Coordinación con Congreso de Intendentes a efectos de optimizar el uso de la herramienta por parte de la División Hacienda de cada Intendencia para hacer un correcto uso del Canal Intendencia, creado a tales efectos.
- ii) Capacitación de Ejecutivos de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) que operan en quince centros CAC de todo el país para difundir las prestaciones de servicios que otorga el sistema.
- iii) Capacitación a funcionarios de distinto escalafón y grado de todo el país pertenecientes a la Dirección General de Servicios Ganaderos con el mismo objetivo que el anterior.
- iv) Capacitación y soporte técnico a funcionarios de la División Industria Animal de la DGSG con tareas asignadas a las treinta y nueve plantas frigoríficas habilitadas para la exportación.
- v) Entrega de claves de usuarios a los tenedores de ganados con número de DICOSE

7) Coordinación e intercambio tecnológico con otras instituciones.

- i) Convenio con Instituto Nacional de Carnes para intercambiar información y dar continuidad al proyecto de Trazabilidad en la cadena cárnica, en los procesos de innovación y tecnologías aplicadas a la gestión de los productos cárnicos bovinos.
- ii) Convenio de Cooperación con Plan Ceibal para ampliar las prestaciones de las XO e incursionar en el proceso de digitalización de documentos SIRA a efectos de incluir un sector de productores pequeños que tienen acceso a la tecnología a través de las laptops. A las XO se suma la incorporación de un lector y transmisor de información, de bajo costo y que permite transmitir la lectura de dispositivos electrónicos al sistema.

8) Promoción de Trazabilidad Uruguay en el exterior.

Con motivo de realizarse desde Abril a Octubre la Expo Mundial en Shanghái 2010, concurrimos en representación del MGAP a realizar el lanzamiento del sistema de trazabilidad uruguayo aplicado a la carne bovina, en conjunto con INAC. De dicho evento participaron 21 países del continente Europeo, Asiático, Americano y Africano, además de 3 Regiones de China. El objetivo es demostrar cómo hemos incorporado tecnología e innovación a nuestros sistemas de producción, sin alterar la característica nuestros sistemas pastoriles obteniendo carnes naturales, asegurando la inocuidad alimentaria y certificando productos. Con el mismo objetivo, acompañamos a EEUU en visita Oficial del Sr. Ministro a presentar el sistema de trazabilidad antes autoridades del

Banco Mundial y Departamento de Comercio y Agricultura del gobierno americano.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- El Sistema no puede parar por todos los antecedentes antes manifestados. Por lo tanto prever extender la compra directa por excepción al Consorcio, teniendo en cuenta que el llamado a Licitación recién será adjudicado en diciembre de 2011. Hemos realizado un plan de trabajo donde se establecen los plazos correspondientes según el TOCAF, y considerando solicitudes de prorrogas y recursos, con un cronograma basado en el escenario más óptimo en cuanto a tiempos, aconsejamos extender por un año el plazo.
- Los recursos humanos que conforman el equipo han adquirido en este proceso, las destrezas necesarias como para definir que requerimientos tiene el sistema y por lo tanto aconsejar a las autoridades que servicios adquirir a terceros ya que el MGAP no tiene capacidad de sostener. Estos recursos son los capaces de elaborar los términos de referencia apropiados para adquirir servicios. Por lo tanto buscar la manera de conservarlos a través de mejor remuneración, teniendo en cuenta que perfiles informáticos hay desocupación cero.
- Continuar con la tarea de los equipos técnicos del proceso de documentación y elaboración de protocolos, fundamental para la transferencia de tecnologías.